



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 75/2017

Fecha Resolución: 31/10/2017

Narciso Luque Cabrera, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja del Campo, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

LISTA con el ORDEN DE CALIFICACION PROVISIONAL en el proceso selectivo llevado a cabo para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico para el área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

A la vista de lo dispuesto en el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete por que se aprueban por unanimidad las Bases y Anexos que regirán la convocatoria para la selección y contratación temporal de un Arquitecto Técnico para el área de Urbanismo del este Excmo. Ayuntamiento de Castilleja del Campo.

Publicado Anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castilleja del Campo (<http://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es>), en la web del Ayuntamiento de Castilleja del Campo www.castillejadelcampo.es y en la web de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (www.aljarafe.com) y en la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo se abrió un plazo de presentación de solicitudes del 20 de septiembre al 3 de octubre de 2017 (ambos inclusive).

De conformidad con la Base 7ª de las Bases que rigen el procedimiento se constituye el Tribunal de selección con fecha 17 de octubre de 2017 para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, de conformidad con la Base 6ª.

Asimismo, reunido el Tribunal de selección el día 30 de octubre de 2017, de conformidad con la Base 7ª se levanta Acta de Selección de valoración de la fase de la Entrevista en el procedimiento selectivo para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico para el área de Urbanismo de este Ayuntamiento y se eleva a esta Alcaldía Lista del orden de la Calificación Provisional determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo.

Por lo expuesto y en base a las competencias que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 02 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones concordantes en la materia,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente LISTA con el ORDEN DE CALIFICACION PROVISIONAL en el proceso selectivo llevado a cabo para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico para el área de Urbanismo de este Ayuntamiento:

	ASPIRANTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	TOTAL PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACION FASE ENTREVISTA	PUNTUACION TOTAL
1º	D. Gonzalo Fernández Conde	7 puntos	3 puntos	10 puntos	8 puntos	18 puntos

Código Seguro De Verificación:	S8KXCjTYxXaoTrVVQ+ZCvQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Morera Marquez	Firmado	31/10/2017 13:12:47	
Observaciones	Narciso Luque Cabrera	Firmado	31/10/2017 11:31:12	
Url De Verificación	Página		1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S8KXCjTYxXaoTrVVQ+ZCvQ==			



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SERVICIOS GENERALES

2º	Dª Aurora García Machado	5,23 puntos	3 puntos	8,23 puntos	5 puntos	13,23 puntos
3º	D. José Miguel Lozano Olivares	2,69 puntos	2,70 puntos	5,39 puntos	7 puntos	12,39 puntos
4º	D. José Enrique Fernández Laureano	4,5 puntos	2,85 puntos	7,35 puntos	5 puntos	12,35 puntos
5º	Dª Mª Elena Martínez Sánchez	2,5 puntos	2 puntos	4,5 puntos	4 puntos	8,5 puntos

No hay ningún excluído.

SEGUNDO: Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales contados a partir del siguiente día al de su publicación para la presentación de reclamaciones que finaliza el próximo viernes 3 de noviembre.

TERCERO: Publíquese en sede electrónica del Ayuntamiento de Castilleja del Campo (<http://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es>), en la web del Ayuntamiento de Castilleja del Campo www.castillejadelcampo.es y en la web de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (www.aljarafe.com).

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Narciso Luque Cabrera, tomando razón yo, la Secretaria-Interventoria Acctal., en el libro de Resoluciones de Alcaldía en la Villa de Castilleja del Campo.

El Alcalde-Presidente

Ante mí, La Secretaria-Interventora Acctal

Fdo.: Narciso Luque Cabrera.

Fdo.: Rocío Morera Márquez.

Código Seguro De Verificación:	S8KXCjTYxXaoTrVVQ+ZCvQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Morera Marquez	Firmado	31/10/2017 13:12:47	
	Narciso Luque Cabrera	Firmado	31/10/2017 11:31:12	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S8KXCjTYxXaoTrVVQ+ZCvQ==			